

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 26 de abril de 2005.—El Administrador solidario, Jose Ignacio de la Serna de la Garna.—21.064.

TEÓGENES PROMOCIONES (Sociedad absorbente)

FRIYEL, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas y Disposiciones Concordantes, se hace público que en Junta General y Universal de la sociedad «Teógenes Promociones, S.L.» y «Friyel, S.L.», celebrada el pasado 2 de julio de 2002, se aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Friyel, S.L.» por «Teógenes Promociones, S.L.», la cual adquiere en bloque el patrimonio de las absorbidas, así como la totalidad de los derechos y obligaciones de estas.

La fusión se acordó en los términos previstos en el Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de las Sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el Derecho que asiste a los socios, partícipes y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, y en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—Los administradores solidarios de «Teógenes Promociones, S.L.», María Luisa Ruiz García, María Julia Ruiz García, Tomás Isidro Ruiz García.—Los administradores solidarios de «Friyel, S.L.», María Julia Ruiz García, Tomás Isidro Ruiz García. 20.584.

THISHUL INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 1 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la

Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—23.576.

TIENDA SUR, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Tienda Sur, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de accionistas en Sevilla, calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca, 3, local A-4, en primera convocatoria, el 30 de junio de 2005, a las once horas, y, en segunda convocatoria, si fuera procedente, a las doce del mismo día, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales por el Administrador único de la sociedad, así como del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria anual, la propuesta de aplicación de resultados, el informe de gestión y de los Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Tercero.—Ratificar el informe, así como la renovación para el ejercicio de 2005, de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta al final de la sesión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a la aprobación de la misma.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, asimismo, obtener de ésta, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación.

Todos los accionistas tendrán derecho a asistir a la Junta. Y para facilitar el control de asistencia a la misma se les recomienda acreditar su condición de tal con, al menos, cinco días de antelación a la Junta, depositando sus acciones en el domicilio social de la compañía o en entidad autorizada, las cuales deberán propor-

cionarles las correspondientes tarjetas de asistencia en la que deberá constar la numeración de acciones de las que son titulares.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.—El Administrador único, Rafael Molina Carrasco.—20.765.

TINDA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Srs. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 13 de junio del presente año, a las 19:30 h. en Madrid, calle Triana, n.º 2, 1.ª A, o en su caso en 2.ª convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2004.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2005.—Vicesecretario del Consejo, Armando Arias.—21.161.

TINES MOTOR, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 51-05, seguida contra el deudor Tines Motor, S.L., con domicilio en c/ Uelle de la Merced, n.º 3, 48000 Bilbao, se ha dictado el 28-04-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.505,64 euros de principal y 700 euros de intereses.

Bilbao, 28 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—20.773.

TODAGRÉS, S. A.

Junta General Ordinaria

El consejo de Administración de «Todagrés Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta Ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 7 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, carretera de Onda, Km. 5 de Vila-Real (Castellón de la Plana) y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Los documentos que han de ser sometidos al aprobación de la Junta General Ordinaria y el informa del Auditor de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán obtenerse de forma gratuita e inmediata.

Villarreal, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Ferrón Gómez.—23.706.